



Nota de Prensa N° 090/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE A COLEGIO DEL CALLAO RESPETAR LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA

- ***I.E. PNP “Juan Ingunza Valdivia” cobrara cuotas a la APAFA, en modalidad de donación***

La Defensoría del Pueblo demandó a la Dirección Regional de Educación del Callao adoptar medidas urgentes, para hacer cumplir el derecho a la gratuidad de la enseñanza y evitar cobros indebidos en el proceso de matrícula.

Esta demanda se hace tras verificar que en la I.E. PNP “Juan Ingunza Valdivia” se solicitaba a los padres y madres de familia el pago de 350 soles como donativo para la APAFA, de no presentar la constancia de depósito no se procedía a la matrícula. Sumado a este pago, debían presentar declaraciones juradas comprometiéndose a otro abono mensual de cuotas.

Las matrículas de los alumnos fueron condicionadas a estos falsos donativos, pagos acordados en asamblea de padres de familia el año pasado, de negarse o no tener la posibilidad de hacerlo se procedería a disponer la vacante del estudiante.

En razón a ello, la Defensoría del Pueblo recuerda a la ciudadanía, no dejarse sorprender y denunciar estos cobros indebidos, por afectar derechos fundamentales como el acceso a la educación gratuita. Exigió a las autoridades de la Dirección Regional de Educación del Callao intervenir efectivamente ante la institución educativa y garantizar la gratuidad de la educación.

Los problemas de infraestructura en los colegios del país, son necesidades que debe atender el Estado, los acuerdos de los padres de familia y autoridades de la I.E. PNP “Juan Ingunza Valdivia” por el mejoramiento del servicio educativo no deben enmarcarse en el proceso de matrícula a modo de requisito y/o condicionamiento.

Finalmente, se hace un llamado a todos los padres de familia de la Región del Callao a denunciar este tipo de casos, ya sea acudiendo a la Oficina Defensorial del Callao, sito en la avenida La Marina 1120 – La Perla, o llamando al teléfono (01) 311-0310 o a la línea gratuita 0800-15170.

Callao, 17 de febrero de 2018.